



Quito, 22 de abril de 2024

**Concejala**

Diana Lizeth Cruz Murillo

**Presidenta**

**COMISIÓN DE AMBIENTE – CONCEJO MUNICIPAL DMQ**

Presente.

De nuestra consideración, reciba un cordial saludo de parte de la Organización Del Planeta al Plato y la Fundación Nueva Democracia, organizaciones que han impulsado la incidencia juvenil de varios colectivos ambientales dentro de la ciudad de Quito, para realizar aportes al **Proyecto de Ordenanza Municipal para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos**.

Conforme a lo detallado nos permitimos comunicar que este proceso nace desde el Primer Encuentro Juvenil para la Resiliencia Alimentaria y Climática llevada a cabo con más de 150 jóvenes de todo el país en el mes de octubre del 2023, en donde se recolectó información de opinión por parte de la juventud de todo el país, para aportar sobre la normativa nacional y local relacionada a la pérdida y desperdicio de alimentos; en este evento se apertura la oportunidad para participar en un proceso de incidencia, a través de la propuesta de observaciones al Proyecto de Ordenanza Municipal de Quito para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, en donde participaron varios colectivos juveniles ambientales, con quienes durante el mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, se realizó una recolección de aportes de manera virtual y presencial, obteniendo un documento borrador para el análisis y síntesis. En estos meses, estos aportes han sido evaluados y trabajados por varios jóvenes expertos en las ramas ambientales, químicas y alimentarias, con el fin de proveer de un documento técnico con propuestas aplicables a la normativa y un instrumento para poder llevar a cabo procesos tan delicados como la incineración de alimentos.

Al respecto, en el ejercicio de nuestros derechos de participación, conforme a la ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO IV DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del 30 de agosto del 2022, en su **“Art. 442.- Integración-** *Además de las instancias organizativas barriales, comunales, parroquiales y distritales, la ciudadanía individual o colectivamente considerada, podrá intervenir en actividades y procesos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de los siguientes mecanismos: (...) f. Comisión General,(...) ”* solicitamos:



- Informar respecto de la fecha en la cual se llevará a cabo la Sesión de Concejo en la cual se tratará el **Proyecto de Ordenanza Municipal para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos.**
- Participar, a través del mecanismo de comisión generar, en la sesión planificada para tratar el **Proyecto de Ordenanza Municipal para Prevenir, Reducir y Aprovechar la Pérdida y Desperdicio de Alimentos,** con el fin de presentar de forma puntual la información contenida en los documentos técnicos trabajados por colectivos juveniles de la capital.

Conforme lo indicado, nos permitimos facilitar los siguientes correos electrónicos: [delplaneta\\_alplato@outlook.com](mailto:delplaneta_alplato@outlook.com) y [fundacion@ndemocracia.org](mailto:fundacion@ndemocracia.org) o el teléfono: 0968168139, para la comunicación de cualquier decisión y coordinación que sea necesaria realizar.

Agradecemos su atención y nos mantenemos pendientes de su respuesta.

Atentamente,

Esteban Añamise Ayala  
C.I: 1727482174  
Director  
Del Planeta Al Plato

Jaime Mendoza  
C.I: 1714294442  
Director Ejecutivo  
Fundación Nueva Democracia